

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1510 de 2013

S/C

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

VICEPRESIDENTE

Elección

INVITACIÓN SEÑORA MINISTRA DE
SALUD PÚBLICA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de marzo de 2013

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Daniel Bianchi.

Miembros: Señores Representantes Antonio Chiesa Bruno, Jodami Martínez y Daniel Radío.

Delegado de Sector: Señor Representante Javier García

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Corresponde elegir Vicepresidente, pero esa designación le corresponde al Frente Amplio y como la Diputada Sanseverino y el Diputado Vega Llanes están de licencia, posponemos el asunto para la próxima sesión.

Vamos a ceder el uso de la palabra al señor Diputado García, quien quiere hacer un planteo.

SEÑOR GARCÍA.- Queremos solicitar la convocatoria de la Ministra de Salud Pública, doctora Muñiz, porque hay dos Direcciones de esa Cartera que están acéfalas desde hace un tiempo y son absolutamente claves; diría que son el tercer y el cuarto cargo de importancia, luego del Ministro y el Subsecretario. Me refiero a la Dirección General de la Salud y a la Dirección General de Secretaría. Obviamente, que esto suceda, genera una distorsión en el funcionamiento normal del Ministerio.

Todos conocemos las circunstancias por las que ha pasado el Ministerio últimamente, con el cambio de Ministro y todo lo que es público y notorio, pero de esto hace un buen tiempo. Estamos con dos circunstancias importantes desde el punto de vista epidemiológico. Una es lo que va a suceder dentro de un mes y medio o dos meses. Todos sabemos que en los meses fríos colapsa en buena medida el sistema de salud por el pico de enfermedades epidemiológicas, la falta de camas de CTI y los problemas en la asistencia. Es un desborde que se da regularmente. Sin embargo, en este momento, la Dirección General de la Salud -que es un actor más que importante en todo lo que significa la planificación, los programas, los planes de vacunación con respecto a la gripe- está acéfala. Se me podrá decir que están los técnicos, pero por algo existe esa Dirección, que es la responsable política que debe dirigir el trabajo en esa área.

Además, hay otro elemento a tener en cuenta, que no es menor: el Ministerio ha advertido sobre la eventualidad de que se desarrolle dengue autóctono en el país. Y vaya si la Dirección General de la Salud tiene un papel preponderante en todo este trabajo.

Por otra parte, hay que ver lo que significa la Dirección General de Secretaría en todo el funcionamiento cotidiano del Ministerio. Es prácticamente la que debe timonear el normal funcionamiento y la aplicación de las políticas del Ministerio.

En definitiva, estos dos cargos, por circunstancias que han sido públicas y notorias -más vinculadas a lo político que a lo asistencial-, están vacantes desde hace un buen tiempo pero, desde el punto de vista del trabajo normal en cuanto a las decisiones que hay que tomar frente a estas circunstancias, nos parece indispensable que sean ocupados, designando a quienes el oficialismo entienda conveniente; ese es un tema del Frente Amplio. Lo que no puede suceder es que exista una distorsión en el trabajo del Ministerio por estas circunstancias.

Entonces, queríamos solicitar la presencia de la Ministra -creo que será la primera citación- a efectos de que se llenen estos cargos. Si se hace esa designación, bienvenida será. Lo que queremos es que el Ministerio rápidamente se ponga a trabajar a pleno para atender las cosas importantes que están en juego en materia de salud. Ese es el objetivo de la convocatoria: que se brinden las explicaciones del caso o, de lo contrario, que se hagan las designaciones pertinentes. Apuntamos a disparar esa designación, pero si no es así, que se vengan a brindar explicaciones a la brevedad porque no queremos que se presenten ciertas dificultades dentro de dos meses por no haber tomado a tiempo las decisiones que se deben tomar. Lo digo porque toda la planificación para los meses de frío ya se debería estar haciendo. No se debe hacer sobre la crisis sino tratando de evitarla.

Por otra parte, damos la bienvenida a la Diputada Martínez con quien por primera vez compartimos el trabajo en la Comisión.

Gracias.

SEÑOR CHIESA BRUNO.- Vamos a acompañar la iniciativa del señor Diputado García.

Quienes hemos tenido el honor de ocupar cargos importantes en el Ministerio, en este caso concreto en la Dirección General de la Salud, sabemos de la importancia que tiene en cuanto a llevar adelante los programas que desarrolla el Ministerio de Salud Pública, y ni qué hablar la Dirección General de Secretaría. Son dos Direcciones fundamentales dentro del Ministerio de Salud Pública.

Frente a temas epidemiológicos que nos afectan en estos tiempos, recordamos el trabajo intenso que se hizo en aquella época para evitar el ingreso del dengue al país. A nivel regional ya hay algunas alertas amarillas, lo que hace que debamos intensificar esa labor a nivel nacional. Entonces, compartimos la preocupación y la iniciativa de invitar a la señora Ministra. ¡Qué mejor que la propia señora Ministra nos dé información en ese sentido!

Como decía el señor Diputado García, ojalá que esta inquietud de la Comisión acelere algunos procesos y cuando la señora Ministra concurra ya se tenga resuelto quiénes van a tener la responsabilidad de ocupar estos cargos.

SEÑOR RADÍO.- Quería comentar que, en realidad, tenemos que convocar a la señora Ministra por más temas; me parece que hay que incorporar esto a la agenda. Al principio, el señor Diputado Amarilla también había solicitado su comparecencia por el tema de la reglamentación de la ley que, eufemísticamente, posibilita la interrupción voluntaria del embarazo, y tal vez sería bueno consultarla sobre el proyecto que tenemos a consideración de la Comisión relativo a la modificación del Directorio de ASSE. En la misma comparecencia, podríamos aprovechar para plantear este tema.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Estoy haciendo una suplencia, pero comparto que la señora Ministra venga a dar las explicaciones del caso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy totalmente de acuerdo con lo planteado por el señor Diputado García. Creo que las dos direcciones son la columna vertebral del Ministerio de Salud Pública. Antes ASSE también dependía de él, pero ahora es un organismo descentralizado. O sea que, en realidad, una por la parte administrativa y otra por la parte asistencial son el Ministerio en su totalidad. Entonces, es imposible que pueda funcionar como corresponde sin tener los jerarcas políticos que toman las decisiones. Por lo tanto, estoy totalmente de acuerdo. Tendríamos que agregar a esta propuesta del señor Diputado García la inquietud del señor Diputado Amarilla y también los temas por los cuales convocamos a ASSE.

(Diálogos)

——Más allá de que ASSE está descentralizado, la autoridad máxima de la salud es la señora Ministra. Por tanto, sería bueno que comparecieran juntos, si es que se pueden poner de acuerdo. ¿Les parece bien?

(¡Apoyado!)

——Entonces, tendríamos que mandarles una nota adicional con las nuevas inquietudes, porque se los convocó por los otros temas. Si no, después vienen y dicen que no sabían acerca de qué temas se les iba a consultar.

SEÑOR CHIESA BRUNO.- Tendríamos que prever el tiempo, porque son temas complejos, cuyo análisis llevará varias horas.

(Diálogos)

SEÑOR RADÍO.- Quiero hacer una aclaración. La nota que presenté al señor Presidente de la Cámara en realidad tiene un error. Me refiero a la nota presentada por los episodios de convocatoria al Directorio de ASSE, que se demoró mucho. Como recordarán los señores Diputados, habíamos resuelto hacer una nota al señor Presidente de la Cámara contándole lo sucedido. Esta es la copia de la nota que presenté, para que se archive.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde considerar los asuntos a estudio.

SEÑOR CHIESA BRUNO.- Más allá de otros temas que se incorporen para estudio de esta Comisión, propongo continuar con el análisis del proyecto de ley relativo a la profesión universitaria de Licenciado en Fisioterapia, que ya habíamos comenzado a discutir e, inclusive, planteado algunas modificaciones. Sería bueno que recibiéramos, de parte de Secretaría, un resumen de lo conversado en la última sesión del mes de diciembre sobre este tema, con las modificaciones propuestas por parte del señor Diputado Vega Llanes y por nosotros, a fin de continuar con esa línea de análisis. Posteriormente, podríamos ingresar en el proyecto relativo al Colegio, de manera de terminar con este punto.

(Diálogos)

——Tal vez tendríamos que agregar algún otro tema que nos ha quedado en carpeta, por ejemplo, el proyecto de ley relativo a la obesidad, paradójicamente presentado por el señor Diputado Delgado. Como recibimos al Diputado Delgado, creo que deberíamos darle alguna respuesta que surja del trabajo de la Comisión con respecto a su proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR RADÍO.- Cuando discutimos sobre el aborto en Cámara, algunos legisladores nos hicieron ver que todavía no se había tratado en esta Comisión el proyecto de ley sobre la promoción de la maternidad. En aquel momento contesté que estábamos a la espera de la respuesta del Ministerio de Desarrollo Social. Pero siguen pasando los meses y seguimos a la espera de esa respuesta. Parece que tienen algún problema con la promoción de la maternidad. Es insólito.

SEÑOR GARCÍA.- Creo que el Presidente debería enviar una nota señalando que se está faltando a una obligación que tiene el Poder Ejecutivo, en este caso, el Ministerio de Desarrollo Social, que es el de comparecer ante el Parlamento cuando es convocado. No tiene la opción de responder al Parlamento, sino la obligación. Obviamente, el Parlamento debe ser flexible; a veces hay problemas de agenda. Históricamente ha sido así, pero una cosa es tener problemas una semana o un mes y otra distinta es que pasen meses o un año para contestar sobre un tema que es muy importante. Y aunque no lo fuera -uno no califica la importancia de los temas-, existe la obligación. ¡Y vaya si este tema es relevante!

Reitero que entiendo que correspondería que el Presidente enviara una carta advirtiendo que se está siendo omiso ante una obligación constitucional. No es una opción. El Parlamento lo está convocando.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, no los convocamos, sino que pedimos su opinión sobre el tema. Era más sencillo responder; alcanzaba con una carta. Me parece que si el Ministerio no nos envía su opinión, entonces tendremos que convocarlo.

(Apoyados)

——Entonces, enviaremos una nota convocando al Ministerio de Desarrollo Social por este punto.

Si están de acuerdo, en la sesión de mañana continuaremos con el análisis del proyecto de ley relativo a la profesión universitaria de Licenciado en Fisioterapia.

(Apoyados)

——Se levanta la reunión.

≠